



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO **SINDICATO FEDERAL CGT – Telefónica**

C/ Irún, 15 bajo. 28008 Madrid, ☎ 91 584 90 13 / 26 Fax 91 556 85 13
www.cgt.es/telecomunicaciones e-mail: federal.cgtele@cgt.es

Faltan tres

Readmitido el delegado de CGT

Habiendo estimado la empresa las alegaciones del delegado de la **CGT**, ya sólo falta que los tres compañeros despedidos recuperen su empleo. El sentido común ha permitido al menos rectificar una absoluta arbitrariedad. No obstante Telefónica mantiene la calificación de falta muy grave que nuestro compañero impugnará en los próximos días.

Compartimos aquella parte de la resolución del Comité de Empresa de Sevilla del 10 septiembre cuando afirma que no existe razón que justifique el despido de un trabajador o trabajadora sencillamente porque lo consideramos como la pena de muerte laboral.

Durante la manifestación del día 26 de junio se produjeron situaciones de tensión, pero se ha reconocido que no había ninguna intencionalidad distinta al legítimo reproche por el desenlace final de una negociación colectiva que, como es de sobra conocido, la **CGT** no comparte.

Se impone una mínima racionalidad por parte de todos. La función que cada cual asume exige el respeto de las personas ya sea en las organizaciones sindicales, en los órganos unitarios de representación social o en los departamentos de recursos humanos.

Por ello están de más las declaraciones que han calificado, juzgado y condenado los sucesos del 26 de junio. En ese sentido, deberían tomar nota tanto los sindicatos que tienen la mayoría en el Comité Intercentros, con una actuación sonrojante en este bochornoso conflicto, como Telefónica que, con su torpe comunicación a toda la plantilla el pasado 15 de septiembre, parece preferir mantener el conflicto que recuperar el imprescindible diálogo que asegure el papel fundamental de todo sindicato: la representación, promoción y defensa de los legítimos intereses de los trabajadores y de las trabajadoras.

Cuando se empieza a constatar las deficiencias de un convenio, se presentan los primeros casos de una doble escala salarial (injusta sin discusión) o se anuncian Expedientes de Regulación de empleo en Telefónica Móviles y T Soluciones, toda la representación social debe poder aplicarse en ese papel. Pero para ello, nos siguen faltando tres compañeros a los que manifestamos nuestro apoyo en las movilizaciones en curso.

Si antes unos y hoy nosotros hemos sido capaces del esfuerzo necesario para evitar sendas muertes laborales, pedimos al Comité Intercentros y a todas las organizaciones sindicales ese mismo esfuerzo en la defensa de los compañeros y compañera expedientados.

LA LUCHA CONTINUA

Madrid, 22 de septiembre 2008.